



ACTA CCI N° 003/2024

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este los integrantes del Comité de Control Interno (CCI), presidido por la Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Máxima Autoridad de la Facultad y Responsable del CCI, y el Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela, Vice Decano y Miembro del CCI. También participan el Dr. Roque Alcides Giménez, Director de Planificación, y el Econ. Antonio Ismael Moraéz, para tratar el único punto del orden del día:

- Propuesta de actualización de las Políticas de Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Versión 4: Junio/2024.

La Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara abre la reunión destacando la importancia de la Política de Desarrollo del Talento Humano (PTH) como un componente esencial del Ambiente de Control, establecido en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015). Resalta que la actualización de estas políticas busca fortalecer la gestión de talento humano en la Facultad, promoviendo una cultura de excelencia, bienestar integral y desarrollo profesional continuo.

El Dr. Roque Alcides Giménez, Director de Planificación, presenta un resumen de los cambios propuestos en la Versión 4 de la Política, los cuales incluyen:

- La incorporación de un enfoque renovado en los procesos de selección, inducción, reinducción y capacitación.
- El establecimiento de mecanismos claros para la evaluación del desempeño, alineados con los objetivos estratégicos de la Facultad.
- Nuevas estrategias para promover el bienestar social e institucional, asegurando condiciones laborales óptimas para los servidores públicos.
- La introducción de disposiciones específicas para la desvinculación responsable y el acompañamiento en la etapa post-laboral.

El Econ. Antonio Ismael Moraéz complementa la exposición mencionando que las actualizaciones propuestas en la PTH no solo cumplen con las disposiciones del MECIP:2015, sino que también refuerzan el compromiso institucional con la transparencia, la equidad y la calidad en la gestión del talento humano. Destaca que estas políticas serán monitoreadas mediante indicadores específicos que permitirán medir su efectividad e impacto en el desempeño de la Facultad.

El Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela interviene para señalar la necesidad de realizar una socialización efectiva de estas políticas con todo el personal administrativo y académico, utilizando mecanismos participativos como talleres de sensibilización y reuniones informativas. También



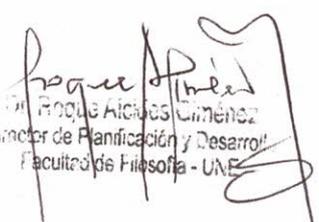
sugiere que se establezcan evaluaciones periódicas para identificar oportunidades de mejora y garantizar la coherencia de las políticas con las necesidades institucionales.

La Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, luego de escuchar las intervenciones, recalca que estas políticas representan un marco estratégico que contribuirá a la consolidación del Sistema de Control Interno en la Facultad. Asimismo, insta al equipo técnico a coordinar la implementación de las disposiciones incluidas en la Versión 4 de la PTH, priorizando aquellas que fortalezcan la gestión de talento humano en la institución.

Acto seguido, la Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara menciona su conformidad para la aprobación y formalización la propuesta de actualización de la Política de Desarrollo del Talento Humano (Versión 4: Junio/2024), instruyendo lo siguiente:

- Socialización: La Dirección de Bienestar Institucional, a través de su área de Comunicaciones, será responsable de la difusión y sensibilización continua de las disposiciones actualizadas.
- Seguimiento y evaluación: Se establecerán indicadores específicos para medir la implementación y efectividad de las políticas actualizadas, los cuales serán monitoreados trimestralmente.
- Capacitación: Se coordinarán talleres y reuniones informativas con el personal administrativo y académico para asegurar la correcta comprensión y aplicación de la PTH.

No habiendo más puntos que tratar, la **Decana Dra. Paola Sánchez de Vergara** da por finalizada la reunión, agradeciendo la colaboración y el compromiso de todos los presentes. Para los fines que hubiere lugar, se firma la presente acta en dos ejemplares y en un solo tenor, siendo las 20:30 horas del día quince de julio de 2024.


Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE


Antonio M.









Registro de Asistencia

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Fecha: 15 de julio 2024

Hora: 19:00 hs.

Tema a tratar:

- Propuesta de actualización de las Políticas de Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Versión 4: Junio/2024.

N°	Nombre y apellido	Cargo	Firma
1	Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara	Responsable del CCI - Decana	
2	Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela	Vice Decano	
3	Dr. Roque Alcides Giménez	Director de Planificación	
4	Econ. Antonio Ismael Moraes	Responsable del MECIP	

